



Estimados socios:

Compartimos las principales novedades institucionales del
Centro de Navegación correspondientes al último bimestre.

1. ANPYN

El **27.03.25** el presidente Julio Delfino y el gerente general Alfonso Jozami mantuvieron una **reunión con el Director Ejecutivo de la ANPYN**, ocasión en la cual se tuvo oportunidad de abordar la posición del CNAV en materia de licitación de la VNT, del futuro del puerto de Buenos Aires y del impulso del cabotaje y de la marina mercante, conforme los postulados de la Agenda Institucional del CNAV y de los distintos trabajos técnicos presentados por el CNAV a las autoridades.

Asimismo, el presidente y gerente general del CNAV fueron invitados a participar a la **Mesa de Dialogo Interdisciplinaria para el desarrollo Fluvial de la Vía Navegable Troncal**. El evento se realizó el **09.04.25**, oportunidad en la cual todos los actores del sector expresaron su posición de cara a un próximo proceso licitatorio de la VNT.

2. ADUANA

AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA

El **25.03.25** se elevó **nota a la Autoridad Aduanera**, a fin de continuar con la agenda de trabajo conjunta, solicitando considerar la factibilidad de iniciar un programa de reuniones de trabajo con los funcionarios que se asigne a los efectos de analizar los puntos de la Agenda Aduanera. Como consecuencia de ello, el **01.04.25, se mantuvo una reunión presencial con el Director General**, quien confirmó la necesidad de modernizar la sistematización de procesos y reingeniería de la Aduana.

[VER NOTA COMPLETA](#)

MESA DE TRABAJO ADUANERA

El **22.04.25**, en representación del CNAV, el gerente general participó del **Espacio de Diálogo Institucional convocada por la DGA**. Se tocaron temas como Terminales de Contenedores de AMBA, TCA, Documentación, Transbordos y Régimen de admisión temporal de contenedores.

RÉGIMEN DE EQUIPAJE

El **14.04.25**, se recibió respuesta a nuestra **Nota de consulta elevada al ARCA-DGA** el 01.04.25 con relación a la implementación de la RG 5659/25 sobre el transporte transfronterizo de dinero en efectivo, instrumentos negociables al portador y metales preciosos amononados, **y su aplicación específica a los tránsitos de pasajeros y tripulaciones**. De conformidad con la postura planteada por el CNAV, la Autoridad Aduanera confirmó que “entendiendo que el tránsito de pasajeros en materia aduanera refiere a la intervención como mínimo de dos aduanas (la de ingreso y la de salida), esta instancia entiende que los **pasajeros en prosecución de viaje**, toda vez que el **tripulante o pasajero permanece en zona primaria aduanera, quedarían excluidos del procedimiento establecido en la Resolución General N°5659/25, no resultando de aplicación el Formulario OM 2249-A** previsto en la normativa en trato”.

[VER NOTA CNAV](#)

[VER RESPUESTA ARCA-DGA](#)

3. PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En fecha **13.03.25**, se elevó Nota a la Autoridad Maritima en referencia al **Decreto PEN N° 37/2025**, solicitando a esa Autoridad que tome las medidas que considere pertinentes para velar por el debido **cumplimiento del marco legal aplicable, garantizando a los armadores** representados por las agencias marítimas, **la opcionalidad en la contratación del servicio de serenos de buques**.

[VER NOTA CNAV](#)

4. MIGRACIONES

El **21.03.25** se envió **nota a la Autoridad Migratoria** a efectos de agradecer y felicitar a esa Autoridad por la exitosa implementación de la Disposición N° 470/24 - Reglamento para la Tramitación de la Autorización de Viaje Electrónica (AVE) para tripulantes extranjeros de medios de transporte acuáticos, nacionales de Filipinas y República de la India. Asimismo, se solicitó a la Autoridad que considere extender la implementación del AVE para las tripulaciones extranjeras de otras nacionalidades. .

[VER NOTA CNAV](#)

5. SENASA

El 10.03.25 se elevó nota a las Autoridades de Senasa, y el **18.03.25** se envió nota al **Ministro de Economía** con copia al Ministro de Desregulación y Transformación, solicitando la publicación en página web oficial de los aranceles del SENASA haciendo mención a nuestras notas de fecha 06.08.24 y 13.01.25 que fueron enviadas a las Autoridades de SENASA y en la que solicitamos uniformidad en las facturaciones en todas las jurisdicciones y la publicación de aranceles y tarifas aplicables por dicha autoridad sanitaria.

[VER NOTA A SENASA](#)

[VER NOTA A MINISTERIO DE ECONOMÍA](#)

5. Relaciones institucionales con otras cámaras y entidades nacionales e internacionales:

● FONASBA

El 23.04.24 saludamos a FONASBA por su 56° aniversario.

Compartimos el newsletter de FONASBA N°64 con las últimas novedades globales del sector.

[VER NEWSLETTER](#)

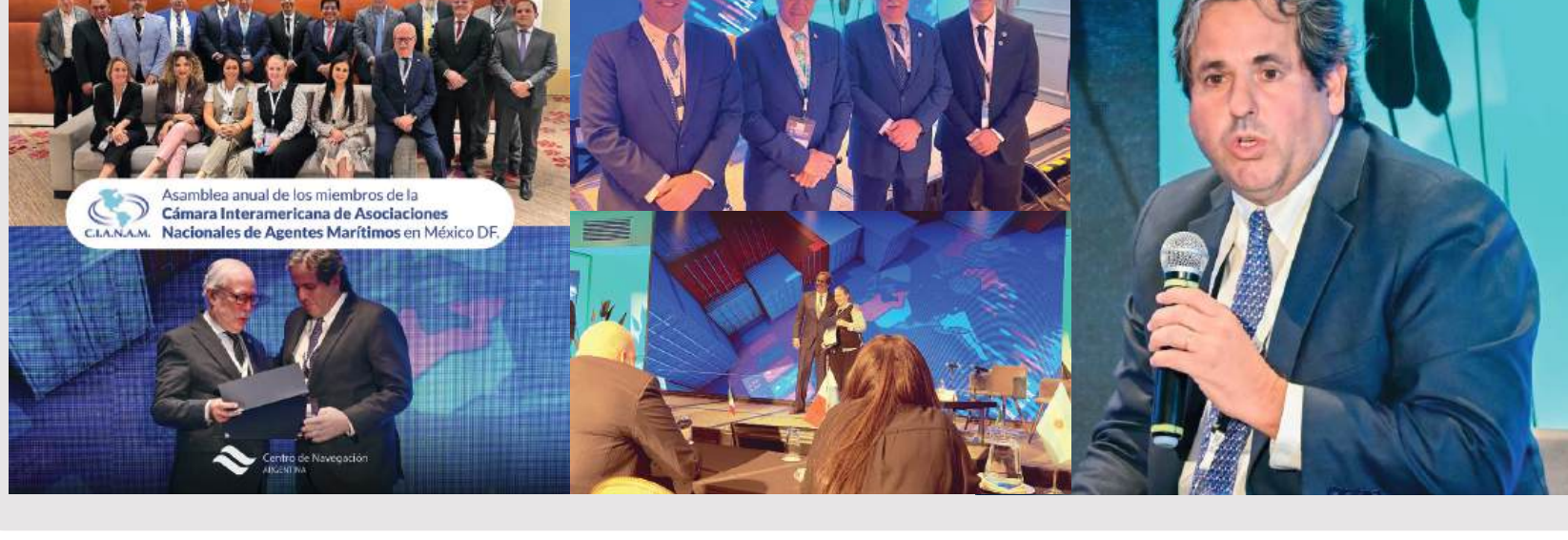
● CÁMARA NAVIERA ARGENTINA

El 27.03.24 el CNAV suscribió un **Convenio de Cooperación Institucional con la Cámara Naviera Argentina**, representada por su presidente, **Dr. Jorge Alvarez**, su vocal titular, **Lic. Miguel Alvarez** y su gerente general, **Contralmirante Eduardo Rosenthal** con el objeto de ratificar y fortalecer el vínculo institucional y las medidas de cooperación llevadas adelante en forma conjunta desde el año 1992.



● CIANAM

Durante los días **3 y 4 de abril** tuvo lugar en la ciudad de **México DF**, la **Reunión y Asamblea Anual 2025** de los miembros de la **Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos (CIANAM)**, con la Asociación Mexicana de Agentes Navieros AC (AMANAC) como anfitrión del evento. El presidente Julio Delfino, formó parte de dicha reunión en representación del CNAV, presentando además su disertación “Economía, Crecimiento y Desarrollo Marítimo y Portuario en la Argentina”. El Sr. Fernando Con y Ledesma, presidente de AMANAC, fue electo como nuevo presidente de CIANAM para el periodo 2025-2027.



[VER PRESENTACIÓN CNAV](#)

[VER GACETILLA DE PRENSA CIANAM](#)

● ASAMAR

El **21.03.25** felicitamos las nuevas autoridades elegidas de la Asociación de gentes Marítimos del Paraguay (ASAMAR).

● CAC

El **23.04.25**, este Centro, en su carácter de **socio institucional sectorial** de la **Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)**, participó de la asamblea anual, en virtud de la cual se aprobó el ejercicio 2024 y la designación parcial de los miembros que pasaron a conformar el Consejo Directivo y el Consejo General, en el marco de lo cual el CNAV **renovó el cargo** para integrar el **Consejo General** de la CAC.

6. Temas Internos del Centro de Navegación

● FONASBA QUALITY STANDARD (FQS)

El **FONASBA QUALITY STANDARD (FQS)** es un sello distintivo de calidad desarrollado por **The Federation of National Associations of Ship Brokers and Agents (FONASBA)** e implementado en Argentina por el Centro de Navegación para sus socios, como herramienta que jerarquiza la actividad del Agente Marítimo y beneficia al sector, dotando a los servicios prestados, de una gestión de calidad reconocida internacionalmente.

El Centro **invita** a los socios a obtener y mantener la certificación FQS, ratificando su compromiso de brindar un servicio de calidad a toda la comunidad marítima. Esta certificación está sujeta a una auditoría y control **bianual** con el fin de verificar que se cumplen y mantienen los requisitos del sistema de calidad.

Con el fin de promover el programa FQS, la Comisión Directiva del Centro de Navegación, en su reunión del día 11.03.24, decidió establecer una **rebaja en el fee para el mantenimiento del programa FQS** de USD 500 a **USD 200**.

[VER REQUISITOS PARA OBTENER FQS](#)

● CURSOS

- El 22.04.25, finalizó el dictado del curso **Agenciamiento I: Conocimientos Generales** de 6 clases en formato híbrido.

- El 17.04.24 finalizó la primera edición del curso a distancia de **Mercancías Peligrosas**. El 22 de abril, personal de Prefectura Naval Argentina vinieron a nuestras oficinas a tomar examen a los inscriptos en forma presencial.

- El 06.05.25, se dictará el curso de **Laytime – Demoras en un Voyage Charter** en formato híbrido durante 6 jornadas.

● RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CNAV

Como parte del cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Institucional del CNAV, nuestra Comisión Directiva dispuso apoyar activamente la campaña solidaria convocada por el HOSPITAL PRIVADO DEL SUR de la Fundación Médica de Bahía Blanca (FUMEB), por los daños sufridos durante las inundaciones que afectó la ciudad de Bahía Blanca el 07.03.25.